



MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

"Juntos por Itauguá"

Dirección del Chiaro N° 170 - Teléfonos: 0294 2203502 y 2203508
Itauguá - Paraguay

Itauguá, 13 de julio de 2016

Señor
Abg. ROY ROGERS CANÁS
Contralor General Interino de la República
Asunción



Señor Contralor General Interino:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 4758/12 modificado por la Ley N° 5581/16 **QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"**, que establece entre otros: A los efectos del control externo y el examen de cuentas, los organismos y entidades que reciban y administren recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), deberán presentar a la Contraloría, informes semestrales pormenorizados sobre la utilización de los recursos con la correspondiente documentación respaldatoria

En efecto, se remite la Planilla de Informe Semestral de inversión de los recursos del FONACIDE, por la **Municipalidad de Itauguá**, correspondiente al 1er semestre del ejercicio fiscal 2016, de conformidad con las disposiciones complementarias de la Resolución CGR N° 433/2016 **"POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GATOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO - FONACIDE, Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN"**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar al Señor Contralor General Interino de la República, con la seguridad de mi alta estima y consideración

Atentamente,

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 MESA DE TRABAJO
MIGUEL ANGEL MEZA ACOSTA
 Intendente Municipal
 16681
 EXPEDIENTE CGR: 14311
 CONTRALOR FONACIDE: 6 de julio de 2016
 13 JUL 2016
 ENCARGADO: hp

La recepción en esta Mesa de Trabajo implica la conformidad de la Resolución de Cuentas. La presente no constituye un documento de carácter legal.